

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE DEPARTAMENTO
CELEBRADA
EL DIA 28 DE JUNIO DE 2.016**

ASISTENTES:

1. Prof. J. Méndez Martín
2. Prof. I. García-Alonso Montoya
3. Prof. J. Bilbao Axpe
- ~~4. Prof. J. Usabiaga Zarranz~~
- ~~5. Prof. V. Portugal Porras~~
- ~~6. Dr. Carlos Loureiro~~
7. Prof. J.C. Martín Urreta (*delegado*)
8. Prof. P. Bilbao Zulaica
- ~~9. D. B. Otero García Ramos~~
10. D. Félix Angoso
- ~~11. D. Javier Alberdi~~
- ~~12. Dña. Alicia Pérez Rada~~

Siendo las doce y media, da comienzo la sesión en segunda convocatoria con la presencia de los miembros que al margen se relacionan. Han excusado su no asistencia por motivos laborales el Prof. Portugal, el Prof. Usabiaga y el Dr. Loureiro. El Prof. Martín Urreta excusa su no asistencia por motivos de trabajo, delegando su representación en el Prof. Méndez (se adjunta al Acta).

Comienza la sesión el Director rogando al Secretario que recoja en el Acta las ideas que quiere transmitir en este que, previsiblemente, sea su último Consejo de Departamento ya que se jubila el próximo 31 de agosto. Agradece a todos los miembros del departamento su amistad y ayuda en estos 44 años que lleva trabajando en nuestra Universidad. Agradece especialmente su colaboración a los miembros del Consejo, y de manera más se-

ñalada al Secretario que de forma tan eficaz ha realizado su trabajo en favor de todos durante tantos años. Por último, recuerda que la paz con la que se ha desarrollado hasta ahora la andadura de nuestro Departamento ha sido algo muy especial, de lo que debemos sentirnos orgullosos, y manifiesta su deseo que siga así en la nueva etapa que se abre.

Abordando el único punto del Orden del Día el Director propone al Consejo convocar elecciones a Director, con el fin de que se proceda al nombramiento del Director que resulte elegido, con fecha de 1 de septiembre.

A continuación el secretario lee la normativa que afecta y regula el proceso de elecciones a Director del departamento, entregándola por escrito a los asistentes (se adjunta como Anexo). El documento es aprobado por asentimiento.

Existiendo acuerdo en el modo de proceder para la elección, el Secretario presenta la propuesta de calendario elaborada por la Dirección del Departamento, que es aprobada por unanimidad.

Se acuerda por último habilitar una mesa electoral en cada Unidad Docente, así como aceptar el depósito de voto desde la proclamación definitiva de candidaturas (día 14 de julio a las 9 horas) hasta el viernes 15 de julio a las 15 horas, igualmente en cada una de las Unidades Docentes.

No habiendo ruegos y preguntas se levanta la sesión a las 13.15, de la que como Secretario doy fe en Bilbao, a 28 de junio de 2.016.

